176 (ciento setenta y seis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 22 de noviembre de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN N° 38/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"

PAC INSTITUCIONAL N° 129/2012. ID N° 245.248.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- EXP-0000-2012-018407 de la Unidad Operativa de Contratación en referencia del llamado de, "ADQUISICIÓN DE AGENDAS, PAC 129/2012, adicionado al PAC 2012.
- Por Nota del 25/setiembre/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó al Sr. Jorge Villalba, Gerente General de la Institución, su V° B° para adicionar al PAC 2012, el número 129/2012, para el llamado de, **"ADQUISICIÓN DE AGENDAS"**, en la modalidad de Contratación Directa.
- Por Nota U.O.C._DPE N° 053/2012 del 25 /setiembre/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones adicionar al PAC 2012, para el llamado de, **ADQUISICIÓN DE DE AGENDAS,** y la difusión correspondiente en el portal de la citada entidad estatal.
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2012 DEL ID N° 245.248, G. 35.000.000.- PLURIANUALIDAD: "NO".**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

177 (ciento setenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 674/2012 del 02/10/2012, Rubro "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", Prog.: 01, Código 260, PAC Inst. N° 129/2012, ID N° 245.248, monto total de G. 35.000.000.- (guaraníes treinta y cinco millones).
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 136/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 4 de octubre de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la misma, las Condiciones Generales – Carta/Invitación del llamado, de fecha 15/octubre/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 4 de octubre de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 336.937.
- Nota Aclaratoria N° 1 – CD N° 129/2012 del 23/octubre/2012.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 144/2012 del 26 de octubre del 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal, la ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 245.248.
- ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 245.248, del 26/octubre/2012.
- Historial del Llamado de fecha 26/octubre/2012.
- Pedido de Cotización Nº 82/2012 del 26/octubre/2012.

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- MACROMIX S.A., 2.- EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, 3.- TALABART S.A., 4.- MIX S.A., 5.- COMPAÑÍA LATINA S.R.L., 5.- GSM NITRO, 6.- IGRAFICA S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS LLAMADO:

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 12/noviembre/2012, según Acta Nº 97/2012, en el cual constan las empresas que se presentaron para el llamado. Se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE AGENDAS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1.- SUMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero, 2.- COMPAÑÍA LATINA S.R.L., 3.- NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

178 (ciento setenta y ocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	EMPRESAS	CANTIDAD	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	SUMAR CONSULTORÍA de Stella Maris Azuaga Romero	1.000	UNIDAD	45.000.-	45.000.000.-
2.-	COMPAÑÍA LATINA S.R.L.	1.000	UNIDAD	26.000.-	26.000.000.-
1.-	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	1.000	UNIDAD	49.500.-	49.500.000.-

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en el Formulario de Carta/Oferta de cada Oferente.

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por Memorando DOCUMENTO UEPEI Nº 056/2012 de fecha 14/noviembre/2012, la Unidad Especializada de Planificación Estratégica Institucional ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

a) ***"Planilla Comparativa de Precios en Gs. IVA incluido.***
En primer lugar, fueron agrupadas las empresas de acuerdo a las ofertas presentadas, en orden numérico de menor a mayor, que a continuación se especifica:

- ✓ ***COMPAÑÍA LATINA S.R.L., cuyo precio total cotizado asciende a la suma de Gs. 26.000.000.-***
- ✓ ***SMAR CONSULTORIA de Stella Maris Azuaga Romero, cuyo precio total asciende a la suma de Gs. 45.000.000.-***
- ✓ ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, cuyo precio total la suma de Gs. 49.500.000.-***

b) ***Planilla Comparativa del Anexo Técnico.***

- ✓ ***COMPAÑÍA LATINA S.R.L.: CUMPLE***
- ✓ ***SMAR CONSULTORIA: CUMPLE***
- ✓ ***NEMPRE PRODUCCIONES: CUMPLE***

De estos, surge que la oferta presentada por COMPAÑÍA LATINA S.R.L., a más de ser la de mejor presupuesto en término económicos y adecuarse a los requerimientos técnicos exigidos, es la única que se adecua a la disponibilidad presupuestaria...".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

179 (ciento setenta y nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 14), Numeral 17, se menciona que: ***"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:***

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) ***En cuanto a la cantidad de agendas a ser adquiridas; la Convocante se reserva el derecho de disminuir conforme a la Circular DNCP 03/06 y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".***

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 14), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el Total".***

V. CONCLUSION.

Habiendo verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico, la Unidad Especializada de Planificación Estratégica Institucional, sugiere la adjudicación a la firma **COMPAÑÍA LATINA S.R.L.**, por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda su adjudicación a:

EMPRESAS	CANTIDAD	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO	Precio Total (IVA INCLUIDO)
COMPAÑÍA LATINA S.R.L.	**1.000**	**UNIDAD**	**26.000.-**	**26.000.000.-**

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 57/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay da cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

180 (ciento ochenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"COMPAÑÍA LATINA S.R.L."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación realizada por el área solicitante, y a la disponibilidad presupuestaria, razón por la cual eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 057/2012,** a fin de adjudicar a la empresa **"COMPAÑÍA LATINA S.R.L.",** por el monto total de **guaraníes veintiséis millones (26.000.000.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación
Director

Silvia Núñez
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente